

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lambayeque, 10 de mayo de 2023

OFICIO N°0027-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor(a)
CESAR MARQUINA COLACCI
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Trece (13) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0030 AL 0042-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Diamantes N° 181, Urb. Patazca – Chiclayo
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rrctvcperu@gmail.com
/alfonsosanchezcajo@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996
Teléfono Nacional: 951864589

CASO

N° 0036-2023-CTVC/LAM

PROGRAMA SOCIAL:	QALIWARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	22/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	JUANA ROSA ALCANTARA DE BALLENA	3. NÚMERO-DNI:	17589302
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE SALAS	5. CARGO:	PRESIDENTE-CLTVC
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	SALAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SALAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	492850-IEI-213 VIRGEN DEL CISNE
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	150	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	3 puntos críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Con fecha 22/03/2023, la Sra. Juana Rosa Alcántara de Ballena, vicepresidenta del comité local del distrito de Salas, y con el acompañamiento telefónico del ETR Lambayeque, se realizó acciones de veeduría/vigilancia presencial a la IIEE N°213 Virgen del Cisne, y se entrevistó a la Prof. Patricia Toro López, presidenta del CAE, identificando mediante ficha **V-012-2023-LAM-Q** los puntos críticos descritos a continuación:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** La presidenta del CAE indica no haber recibido capacitación por parte del programa y/o MGL, a inicios del año 2023. Cabe señalar que la última vez que recibió capacitaciones por parte del programa fue el 15 de agosto del 2022. Omitiendo lo establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia. 9.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades a las/los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, Comité de Alimentación Escolar (CAE)
2. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Así mismo la presidenta del CAE informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 147 usuarios como consta en el CONTRATO N°0004-2023-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 13/03/2023 al 18/04/2023; sin embargo, hasta el día de la entrevista (22/03/2023), la IE contaba con 150 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 3 usuarios. Cabe precisar, que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementar la cantidad de alumnos. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y alumnos matriculados, podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que le corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración

de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW.

3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** A consecuencia que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma no equitativa los alimentos a todos los alumnos. Sin embargo, esta situación estaría incumpliendo la siguiente normatividad:

- a. RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario: los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” 5.1.2.5. Distribución de alimentos, numeral 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor
- b. RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional: Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW.
- c. DS 008-2012/MIDIS creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma “...Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas;”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
2. Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del servicio alimentario”, se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.3.2 Prestación del Servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor
3. Fortalecer el cumplimiento de las funciones del MGL, el cual se detalla en la RDE N°000488-2022 MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de Supervisión, punto 9.5.1

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexo 001: **V-012-2023-LAM-Q** (01 folios)
- 2.- Anexo 002: ACTA DE RECPECION DE LA IE



Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WIRMA				
Teléfono Regional:	84251996	TICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° Y-810-2023-LAM-0	
Teléfono Nacional:	81184888	NEUTRALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR		
<p>OBJETIVO-VERIFICA EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBLIGOS TIPOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WIRMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN OPERACIONES. El Comité/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en caso de ser designado regular y cuando sea provisorio que ya haya concluido con el Programa Qali Wirma. El Comité/Vigilante de provincia está al servicio del Comité de Vigilancia y el objetivo de la vigilancia es brindar la información de la Ficha en el momento de la entrega de la Ficha de Vigilancia.</p> <p>El Comité/Vigilante debe marcar con "SI" o con "NO" o con "N" (No se aplicó) la alternativa que mejor se ajuste en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.</p>				
<p>En cada la Ficha marcar en cuanto está LETYENDA: - SI/No verificado NS/No se sabe, no responde NA/No aplica</p>				
<p>(a) TICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA</p> <p>(b) TICHA se aplica FUERA DE CAMPANA</p> <p>(c) Vigilancia Presencial</p> <p>(d) Vigilancia NO Presencial</p>				
1. FICHA INICIAL de la Vigilancia:	22/02/2023	2. FORMA INICIAL de la Vigilancia:	14/30	
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):				
3. CODIGO REGIONAL de la IE:	43338	4. NOMBRE de la IE:	313 VIRGEN DEL CIBE	
5. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	6. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE	
7. DISTRITO:	SALAS	8. CEP/PRINCIPAL/Dirección del Usuario:	SALAS	
9. TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10. NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria	
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	PATRICIA TORO LOPEZ		12. TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno-Almuerzo (c) Desayuno-Almuerzo-Cena
13. N° de ENTREGA a vigilar:	147	14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del: 24/01/2023 al: 16/02/23	
15. N° de ESTUDIANTES beneficiados según certificado:	159	16. N° de ESTUDIANTES beneficiados en esta entrega:	159	
17. FECHA de INICIO de clases en IE según LOGEL:	20/03/2023	18. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Presal	
19. FORMA predominantemente que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajit (f) Otra(s) lengua(s)			
DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:				
20. ¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodadoado (c) Autoridad Local			
21. N° DNI del informante:	76431404	22. Apellidos y nombres del informante:	PATRICIA TORO LOPEZ	
23. Teléfono/celular del informante:	97480118	24. Correo Electrónico del informante:		
ELABORACIÓN DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE:				
25. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	(a) SI (b) NO (c) NV			
26. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Comité de Gestión Local del programa?	(a) SI (b) NO (c) NV	Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 32 y siguientes		
27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(a) Protocolo de atención al usuario (b) Bases pedagógicas de alimentación de niños (c) Bases pedagógicas de preparación de alimentos (d) Bases pedagógicas del programa de alimentos (e) Roles de la prestación del servicio alimentario (f) Mapa de entrega de alimentos (g) Funciones del CAE (h) Otro (Especifique):			
28. ¿El Comité de Gestión Local utiliza materiales educativos/informáticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV/NA			
29. ¿El Comité de Gestión Local usó el idioma predominantemente durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV/NA			
30. ¿El Comité de Gestión Local brindó de manera comprensible durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV/NA			
31. ¿El Comité de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	Siempre Casi siempre A veces Nunca NV/NA			
V. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPA Y LAS BNB				
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE:				
32. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 41) SI NO NV NA			
33. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el contrato según contrato?	SI NO NV NA			
B) SOBRE LA RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE:				
34. ¿Proveedor que entrega los alimentos usa información limpia y completa (etiquetas, etiquetado/casaca y cubre cabezas)?	SI NO NV NA			
35. ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Verificar copia de ACTA / Verificar en Plataforma) SI NO NV NA			
36. ¿Proveedor que entrega los alimentos cumple con el registro de entrega/recepción?	147 SI NO NV NA			
37. ¿Proveedor que entrega los alimentos cumple con el registro de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lot)?	SI NO NV NA			
38. ¿Proveedor que entrega los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin adulterados, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA			
39. ¿El número de alimentos entregados que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos matriculados?	(Si marca SI, pasar a la pregunta 40) SI NO NV NA			
40. ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	CON 100 MUESTRAS, SE RECIBE 147 SI NO NV NA			
C) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE:				
41. ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Wirma?	SI NO NV NA			
42. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como: alcantarillas, basuras, animales o huercos, etcétera?	SI NO NV NA			
43. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales o insectos?	SI NO NV NA			
44. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI NO NV NA			
45. ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI NO NV NA			
46. ¿Persona a cargo del almacenamiento de alimentos usa información limpia y completa (etiquetas, etiquetado/casaca y cubre cabezas)?	SI NO NV NA			
47. ¿Almacenamiento de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin adulterados, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA			
48. ¿Los productos/almacenamiento en el almacén tienen registro sanitario?	SI NO NV NA			
49. ¿Los productos/almacenamiento en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (sin pasar 30 días)?	SI NO NV NA			
50. ¿Alimentos en el almacén son cobajales, sales, masas, pastas, aceites, salsas, salsas, salsas, salsas?	SI NO NV NA			
51. ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Central Kardex)?	SI NO NV NA			
52. ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI NO NV NA			
D) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODADERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR:				
53. ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apodadosados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pasar a la pregunta 60) SI NO NV NA			
53.1 ¿Se marca "SI", asociar la fecha de distribución de los alimentos:	22/02/2023			
54. ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI NO NV NA			
55. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
56. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI NO NV NA			
57. ¿No distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin adulterados, sin fecha vencida, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA			
58. ¿Se facilita en la IE un lugar limpio, ventilado y arbolado para la distribución de alimentos?	SI NO NV NA			
59. ¿La persona que distribuye los alimentos usa información limpia y completa (etiquetas, etiquetado/casaca y cubre cabezas)?	SI NO NV NA			
60. ¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI NO NV NA			
61. ¿Se registra o se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI NO NV NA			
62. ¿Se cobija cada parte que se entrega de alimentos?	SI NO NV NA			
63. ¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	SI NO NV NA			
64. ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI NO NV NA			
F. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				
FI. TRANSPARENCIA:				
65.1. ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Comité del CAE?	SI NO NV			
65.2. ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Comité del CAE?	SI NO NV			
65.3. ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Comité del CAE?	SI NO NV			
FI. NEUTRALIDAD (Imparcialidad):				
66.1. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Wirma?	SI NO NV			
66.2. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyo/materiales a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Wirma?	SI NO NV			
66.3. ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/hito de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Wirma?	SI NO NV			

